

Quito, Febrero 23 del 2 017

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE A&D CONSULTORA CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **A&D CONSULTORA CIA. LTDA.** en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.016, en mi calidad de Gerente General:

**INFORME DE GERENCIA 2016**

- 1.1. Como es de conocimiento para los socios, durante éste año de labores de la empresa, el movimiento comercial ha tenido un decremento sustantivo y razonable a las metas que se propuso al inicio del año, mostrando al final del ejercicio una posición económica negativa, esto permitirá cambiar las políticas de manejo para el próximo periodo.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.
- 1.3 Durante el año 2.016, los sucesos más principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

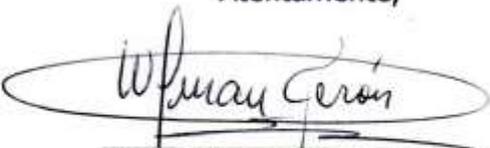
Se ha buscado más fuentes de ingreso, se ha puesto énfasis en las empresas que ya se tiene contacto para brindarles un mejor servicio oportuno y de calidad, esto a permito mantener y seguir con la relación comercial.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y fiscales con los organismos de control.

- 1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de **A&D CONSULTORA CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2.016 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.5 Las pérdidas obtenidas del ejercicio 2016, que corresponde a los socios, serán amortizadas conforme la Ley.

Por la atención dada a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Wilman Armando Cerón  
GERENTE GENERAL